

La violencia entre géneros en el espacio privado en la posmodernidad del siglo XXI

Rolando Macías Rodríguez*

El objetivo de este texto es plantearnos preguntas sobre cómo el hombre se maneja y manifiesta en un cambio cultural en el que intervienen demasiados vértices, que provocan un cambio inevitable en la sociedad, por ejemplo –y lo que nos interesa principalmente– en las relaciones sociales. Las características habituales a nuestras relaciones cotidianas en las sociedades mundiales nos hacen pensar en que deberíamos ser más civilizados, más democráticos, más equitativos, más libres, con relaciones de mejor calidad, lograr acuerdos por medio del diálogo o simplemente convivir con valores sociales y cívicos de mayor calidad a los que en tiempos anteriores se tenían. Sin embargo esto no sucede, sino que ocurre un fenómeno totalmente contrario: una sociedad de conflicto, una sociedad del riesgo; en conclusión, una sociedad caótica, sin ninguna de las características que antes se mencionaron pensando en una sociedad global, en un proceso de civilización.

El contexto

El ser humano ha sido catalogado y discutido por muchos y durante largos periodos de la historia (si no es que en toda la historia y civilización humana) en la discrepancia de si es un ser violento o se hace violento. Este debate puede y seguirá vivo durante la civilización que seguirá. Pero lo que nos interesa a nosotros en estos momentos no es hablar sobre estas reflexiones teóricas sobre la naturaleza o aprendizaje de las actitudes, sentidos y pensamientos violentos del ser humano, aunque sería muy interesante hacerlo; nuestro objetivo es

plantearnos preguntas sobre cómo el hombre se maneja y manifiesta en un cambio cultural en el que intervienen demasiados vértices, que provocan un cambio inevitable en la sociedad, por ejemplo –y lo que nos interesa principalmente– en las relaciones sociales.

Pensemos un poco sobre el contexto al que nos referimos. La actualidad se conoce de manera cotidiana y simple como la era de la informática, incluso algunos teóricos sociales la han llegado a diagnosticar y nombrar como la sociedad de la comunicación (principalmente los teóricos de la sociología urbana), pero sobre todo es denominada como la sociedad del conocimiento (J. Habermas y algunos otros más). Estas categorías se manejan basándose en las comu-

nicaciones, la informática, los medios de comunicación masiva, el Internet y los medios digitales y electrónicos de comunicación que permiten la comunicación *instantáneamente* en cualquier parte del mundo, siempre y cuando tengas una conexión a Internet o un teléfono. Estas características habituales a nuestras relaciones cotidianas en las sociedades mundiales nos hacen pensar en que deberíamos ser más civilizados, más democráticos, más equitativos, más libres, con relaciones de mejor calidad, lograr acuerdos por medio del diálogo¹ o simplemente convivir con valores sociales y cívicos de mayor calidad a los que en tiempos anteriores se tenían. Esto tendría fun-

* Sociólogo de la UAM-Iztapalapa.

¹ Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa I y II*. Madrid: Taurus, 2001.

damento por la capacidad de información no sólo a nivel micro, sino también macro. Sin embargo esto no sucede, sino que ocurre un fenómeno totalmente contrario: una sociedad de conflicto, una sociedad del riesgo²; en conclusión, una sociedad caótica, sin ninguna de las características que antes se mencionaron pensando en una sociedad global, en un proceso de civilización³.

Y este mismo fenómeno recae en una de las piezas claves de la sociedad, y por ende en una piedra angular del análisis sociológico: en las relaciones sociales. Pero para no desviarnos tanto de nuestro objetivo particular, hay que manejar el punto central anteriormente mencionado. Las relaciones sociales son materia prima de la sociología, y dado que se pueden analizar desde diversas perspectivas, nosotros preferimos manejar particularmente una (que me parece es una de las más importantes para la organización y desarrollo de la sociedad): *la pareja*, que en un tiempo determinado se convertirá en una familia y en el núcleo de desarrollo de los nuevos integrantes de la sociedad, los hijos.

Este es nuestro punto central de investigación, las relaciones de pareja, pero no todos los tipos que existen, sino únicamente las familiares, por lo cual nos ubicaremos en el llamado “espacio privado de las relaciones sociales”. Por tal motivo podemos pensar que sería útil manejar las teorías de la sociología de la familia, sin embargo creemos que son un poco acotadas para el tema y el momento que vamos a manejar, sobre todo porque la variable que más nos interesa es *la violencia*, más específicamente *la violencia intrafamiliar*, que es un tema muy delicado y poco estudiado. Apenas hace 25 años se pensó en reflexionar e investigar sobre ello, y aunque este tipo de investigaciones sigue estando muy por debajo de las de otros temas⁴, se ha convertido en un tópico más cotidiano y común, por lo que se necesita pensar más sobre ello.

Nuevamente hay que reducir la unidad de análisis a la cual queremos dedicar este trabajo. Me refiero, pues, a la violencia intrafamiliar, pero no a la *tradicional* y “comúnmente reconocida” como única, sino que queremos cambiar la

moneda y hablar no de la violencia de hombres a mujeres, sino de mujeres a hombres en la relación familiar.

Del mismo modo debemos definir qué tipo de violencia y mecanismos vamos a observar y reflexionar; las principales ejecuciones de violencia en donde enfocaremos nuestro trabajo será la *violencia simbólica*⁵, que puede manifestarse en diversas circunstancias con la utilización de símbolos materiales, ideológicos, culturales, verbales, psicológicos, etc. En general se ejerce con apoyo de todo aquello que no implique un contacto físico directo que transgreda de alguna manera el organismo (el cuerpo) del individuo al provocarle algún daño. Por lo tanto será conveniente primero que nada aclarar los conceptos que manejaremos en el contexto actual, para después buscar una metodología adecuada para la indagación de los datos pertinentes que nos sirvan de soporte en la hipótesis que a continuación manifestaremos.

Hipótesis

La violencia es un fenómeno difícil de observar en su categoría de simbólica, dadas las circunstancias de un mundo de la vida⁶ que se encuentra sumamente poseído no sólo por símbolos, sino por diversos significados que los seres sociales les dan a cada uno, y complejamente a la combinación de varios para un mismo fin. Sin embargo también tenemos una característica importante (más que nada en Latinoamérica): la tradición o el tradicionalismo, o por muchos años y popularmente nombrada como *machismo*.

Bajo este supuesto podemos pensar en la violencia simbólica como el efecto de una “violencia no violenta”, así denominada por algunos teóricos sociales que la definen como aquella violencia que es disimulada, que no busca directamente provocar un daño o un dominio sobre alguien, sino de manera subjetiva o subconsciente.

Bajo las circunstancias sociales del cambio cultural mediante la transformación “evolutiva” de la civilización humana, hay conflictos cada vez más visibles, aunque no

² Por ejemplo, A. Giddens y algunos teóricos de los últimos tiempos manejan a la sociedad en un entramado de condiciones que evitan la convivencia civilizada por el ritmo de vida, y esto instrumenta (como decía Weber) un contexto del máximo individualismo social.

³ Montesinos, Rafael y Griselda Martínez. “Erotismo y violencia simbólica. Un ensayo sobre el proceso civilizatorio” en *Iztapalapa 47 extraordinario 1999*. México: UAM-I, 1999, pp. 250-252.

⁴ Torres Falcón, Marta. *La violencia en casa*. México: Croma-Paidós, 2005, pp. 15-19.

⁵ Este mecanismo de violencia “moderna” lo podemos observar en el análisis hecho por P. Bourdieu en su libro *La dominación masculina*; sin embargo, solamente nos referiremos a él en los términos de dicha violencia, sin tomar en cuenta directamente la dominación masculina, pues el autor hace un análisis de los recursos simbólicos que apoyan directamente a la posición de dominio por parte del hombre en la sociedad tradicional, sin embargo pretendemos ver esta violencia de dominación desde otra perspectiva.

⁶ Habermas, Jürgen, *op. cit.*

del tipo físico, sino más bien simbólico, como por ejemplo la influencia de los medios de comunicación masiva⁷ que están repletos de imágenes violentas que provocan una insensibilidad por parte de los espectadores a la sensación del daño real que puede provocar ese tipo de acciones violentas en contra de alguien. Esto nos lleva al punto de la reflexión sobre las relaciones sociales, más específicamente las relaciones de las parejas que eventualmente formarán una familia.

En este contexto de modernidad ha habido en años anteriores más libertad y equidad, más necesidades sociales y urbanas creadas para la vida cotidiana, una constante especulación sobre la fluctuación laboral y económica en lo familiar e individual, y todo esto ha provocado un cambio en las relaciones entre géneros, y aún más: cambios de diversa naturaleza que contradicen lo preestablecido, la tradición. Surgen de esta manera conflictos mayores que provocan una constante de individualismo, de histeria, de *stress social*, que podría llegar a una *anomia*⁸ colectiva.

Esta situación propone el cambio cultural que retoma tintes de conflicto en sí mismo, pues la confluencia de la tradición más la modernidad y los diversos niveles que pueden existir entre ellos ha llevado a los cambios en los ideales colectivos de la vida cotidiana. Consideramos que estos cambios han provocado una transformación en las relaciones sociales de las parejas, y aún más fuertemente en las familias. Así que los cambios han llevado a la mujer a tomar parte de la vida social, sin que se queden nuevamente relegadas en la obscuridad del espacio privado; se han dado las condiciones estructurales y sistémicas para que salieran a la vida social en búsqueda de una transformación de sus seres, para desarrollarse como personas y no estar en la posición retraída y en dependencia de los hombres.

Dicho proceso ha llevado a los teóricos adentro de la materia de los estudios de género. En primer término tenemos a R. Montesinos, quien propone una categorización de las diversas masculinidades que se van desarrollando al transformarse las situaciones de su posición de poder y dominación, que “naturalmente” (como la tradición lo mandaba) tenían los hombres sobre las mujeres, los

⁷ Pross, Harry. “Violencia simbólica y violencia física” en *Revista del Centro Interdisciplinar de Semiótica da Cultura e da mídia*, Brasil, 2004.

⁸ Término empleado y propuesto por E. Durkheim en su obra del suicidio. Así hay diversos autores que retoman este concepto en relación al desmoronamiento o ausencia de las reglas sociales adoptadas por los individuos, provocando conflictos sociales dañinos para la continuidad y reproducción social.

hijos u otros hombres. Si bien las diversas propuestas de Montesinos⁹ son muy relevantes e interesantes al igual que importantes, hay una posición que no maneja, pues aunque no es tan visualmente observable ni formalmente reconocido por la autoridad o por la propia sociedad en su ideal colectivo, es importante hablar de la posición y “responsabilidad” social que debe tomar el hombre para ser reconocido como tal al mantener una posición de poder sobre los que le rodean, luchando por el poder con sus congéneres. Entonces nos referimos a la posición sumisa del hombre, que tiene cierto acercamiento con el *varón en crisis*¹⁰ que propone Montesinos; sin embargo, su postura sobre este tipo de masculinidad no involucra el punto de sumisión ante el poder femenino que ha tomado relieve a través de los movimientos de liberación, lucha de derechos sociales, civiles, políticos, genéricos, laborales, etcétera, que tuvieron mucho auge en los años 60 y 70 del siglo XX.

Por tal motivo, la construcción de una nueva masculinidad debe estar enfatizada y revelada en este momento. El hombre sumiso es un ser con la postura de una mujer tradicional que continúa la reproducción del dominio y poder de los hombres, pero a la inversa. Entonces la combinación de todo el proceso y el fenómeno de cómo se construye esta posición del hombre tiene un efecto principal en varios puntos, que a continuación mencionaremos.

En primer lugar está la utilización del trabajo como una forma de posicionamiento y toma del poder laboral en la instancia de las decisiones y posiciones de poder por parte de las mujeres, que poco a poco han contribuido a la transformación social desde una perspectiva de sensibilidad distinta a los hombres. Aún hoy se debate si es en beneficio o perjuicio de la sociedad. Esto hace que se vuelva una sociedad con distintas necesidades, en las que intervienen la autonomía de la persona y la búsqueda de su autorrealización como individuo, no como *madre-esposa*. A esto hay que agregar la intervención de la variable económica y la capacidad adquisitiva de las posesiones materiales, e incluso que las mujeres muchas veces sean más requeridas para los trabajos “exclusivos” de los hombres, o tradicionalmente pensados como exclusivos para los hombres.

⁹ Montesinos, Rafael (coord.). “Cambio cultural, prácticas sociales y nuevas expresiones de la masculinidad” en *Perfiles de la masculinidad*. México: UAM-I/Plaza y Valdés, 2007.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 32-33.

Otra de las maneras en que la convivencia familiar ha cambiado —y es donde tal vez se nota más la individualidad de la mujer— es en la toma de decisiones o imposición de ella sobre su cuerpo, y por ende en lo referente a la fertilidad que pueda tener, la preservación de la humanidad y la sociedad. Dicha decisión se vuelve agresiva e impositiva sobre las parejas masculinas cuando se toma “muchas veces” sin ninguna anticipación, e incluso antes de formar una familia.

Y finalmente encontramos la violencia física, que puede terminar en abuso de la misma naturaleza por parte de las mujeres hacia los hombres, aunque las mejores formas de observar esto no muchas veces se encuentran tan natural y visiblemente en los diversos exámenes y diagnósticos sobre la violencia intrafamiliar.

Creemos que la posición sumisa del hombre se debe a esta nueva transformación social que ha dado el cambio cultural en un contexto de información global, transculturación y sobre todo de apertura a nuevos valores sociales en pro de la democratización de los países. Es relevante, por ejemplo, el hecho de que en el año 2000 existieran más países democráticos que en cualquier otro momento de transición de siglo, hecho que provocó cambios de posición en cuanto a las libertades sociales, políticas, derechos humanos, libertades civiles, etc.¹¹

Marco teórico conceptual

El momento histórico en el cual se desarrolla esta situación y conflicto cultural proviene de una serie de procesos sociales, culturales y económicos que involucran necesariamente cambios en su estructura y en su modo de interacción social. Nos referimos, pues, principalmente a la revolución sexual de los años 50 y 60 con el movimiento *hippie* y las protestas en contra de la guerra de Vietnam, cuando se buscaba la “paz y el amor” con un *amor libre*.

Ahora bien, en este cambio cultural poco a poco se fue dando la transformación y presencia de las mujeres como dueñas de su cuerpo, lo cual implica la apropiación de sí misma y del poder que tienen en la sociedad (la presencia social que tiene la mujer en el espacio público).

Por tal motivo se dan los movimientos feministas, que modifican la concepción de lo que es ser diferentes a los hombres, creando la categoría de género:

¹¹ Freedom House, <<http://www.freedomhouse.org/start>>, marzo de 2009.

Para el movimiento feminista, la categoría “género” es una opción epistemológica y metodológica fundamental para analizar, cuestionar y transformar las condiciones de vida de las mujeres y los varones.

Así pues, se va dando la importancia que toma la presencia de las mujeres en la actividad política y social, ya que se ven como actrices reales. Pero la situación no es así de simple y pacífica como se pudiera pensar, pues el medio que se utiliza para que se hagan presentes y realicen acciones es a través de mecanismos violentos; si bien podemos decir que sin ellos no se habría logrado el beneficio que se obtuvo, no podemos negar que se dio de esa manera.

Por otro lado veamos la naturaleza política de la violencia: se utilizan movimientos masivos, marchas, gritos e insultos para obtener el cambio cultural que se necesitaba. Así pues, la violencia se dio de una manera simbólica —y física sobre todo—; sin embargo, también el motivo fue una situación especial: lo político, emocional y económico, principalmente.

Ahora bien, podemos pensar en la situación de metamorfosis que sufrió en ese momento la cultura y la sociedad en general (que aunque sucedió principalmente en EU, se dio el mismo fenómeno en el resto del mundo, provocando así los cambios sociales, culturales y políticos que se ven ahora).

Por otro lado, hay que manejar y maniobrar el fin último de la situación descrita en líneas anteriores: se da un cambio en el orden social dominante (patriarcal¹²), en el que las situaciones de sometimiento habían sido pensadas como tradicionales. Weber lo define de esta manera:

- a) Se llama *patriarcalismo* a la situación en que dentro de una asociación, las más de las veces primariamente económica y familiar, ejerce la dominación (normalmente) una sola persona de acuerdo con determinadas reglas hereditarias fijas¹³.

De tal manera que el hecho de que tome importancia la presencia de las mujeres en el espacio privado y público como actores sociales autónomos y con una facultad de decisión para la proclamación de su independencia, es una

¹² Weber, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE, 1964, p. 184.

¹³ *Ibid.*

manifestación muy importante en la sociedad. Es así como la situación social da un viraje para la transformación de su presencia en el actuar de la mujer.

La perspectiva que Weber tiene sobre la diferencia de los conceptos del poder es un acto que simplemente lleva a la ejecución de una capacidad sin que esté justificada para cierto fin, pero el poder no es simplemente una acción por el mero hecho de tener la capacidad de realizarlo. Sin embargo, el dominio es la capacidad del poder, pero bajo una perspectiva más a largo plazo, o sea, con cierto propósito que permita arrastrar durante cierto periodo aquello que se está dominando, y más cuando se trata de un ser social. Por esto se necesitan mecanismos que disfracen ese poder y ese fin último que se busca. Es en esta lógica donde los mecanismos para la dominación están permeados por rasgos violentos, aunque habrá que decir que éstos están disfrazados para que no sean rechazados por los receptores; el poder terminará en dominio mediante ciertos mecanismos violentos de control.

Esta visión también permitirá construir un contexto para la identificación de los mecanismos violentos de control mediante el poder para la dominación de las relaciones sociales entre géneros.

También creemos que un teórico muy importante para entender dicha relación del poder y dominio entre los géneros, así como las teorías sobre el poder y su naturaleza, es el francés Michael Foucault, quien como sabemos cree en la premisa de que toda relación es relación de poder, aunque no compartimos del todo dicha premisa. Lo que él no observó claramente es que el poder por el poder no es la justificación o el fin en sí, sino que es el propósito de lograr la dominación, y aquí sí estamos de acuerdo en que todas las relaciones serían relaciones de poder. Sin embargo tenemos que enfatizar que este poder dirigido hacia el dominio tiene diversas “naturalezas” (por así decirlo) que le permiten realizar, y es en esta parte donde interviene el concepto de la violencia. ¿Por qué lo decimos así? por una simple situación: muchas ocasiones, para tener el control de una circunstancia, es necesario utilizar el poder; sin embargo, en posiciones estratégicas para las relaciones sociales –y más las familiares– se necesitan mecanismos de control diferentes a los usuales, con los que se mueven a partir del mundo cotidiano. Por lo tanto, la motivación de los actores hacia una misma búsqueda de la dominación sobre el otro es distinta a su otredad, lo que permite rescatar la percepción de que la dominación necesita mecanismos violentos “invisibles”, o

por lo menos no tan fácilmente perceptibles, para repelelos. Aún así, esto mismo puede dar la plataforma para la construcción de un escenario de conflicto a través de la violencia simbólica.

En estos términos, la violencia es otro gran tema que tendremos que discutir, y plantearíamos desde qué teoría es más aceptable y acorde para nuestro trabajo, bajo los anteriores antecedentes y contexto.

Primero que nada tendríamos que delimitar en qué perspectiva o qué tipo de violencia –de lo que vamos a referir y a analizar– es propensa de ejecución en el medio de transición del orden social. Dado que un análisis sobre la violencia entre géneros tiene muchos tipos y formas de representación –por ejemplo la violencia simbólica, física, emocional, psicológica, económica, laboral, doméstica, intrafamiliar, verbal, etc.– creemos que podemos englobarlas a todas en tres: física, simbólica y psicológica.

Para tales aproximaciones y regulaciones sobre el concepto que pretendemos tener de la violencia, nos parece aceptable (por el momento) pensar en la definición que nos proporciona Thomas Platt, al comentarnos sobre el concepto etimológico de la palabra “violencia”, y que describe así:

Etimológicamente, ‘violencia’ se deriva del latín *vis* (fuerza) y *latus*, participio pasado del verbo *ferus*, llevar o transportar. En su sentido etimológico, violencia significa llevar la fuerza a algo o a alguien...¹⁴.

A pesar de esta definición etimológica de la violencia, no es ni por mucho el concepto y el sentido del entendimiento de cómo se maneja ahora la violencia. Por tal motivo creo que es necesario complementarlo con esta pequeña definición que da Joseph Pestaïu: “se entiende por violencia la agresión impulsiva, excesiva, irracional o desmesurada”¹⁵. Aún así, sin ser peyorativos, también se puede quedar muy corta esta definición; sin embargo, creo que es importante para ver el contexto que maneja dicha concepción de la violencia. En este aspecto, no necesariamente se debe tener poder para ejecutar la violencia; eso es real, pues puede ejecutarse precisamente para la búsqueda del propio po-

¹⁴ Platt, T. “La violencia como concepto descriptivo y polémico” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. París: UNESCO, núm. 132, junio de 1992.

¹⁵ Pestaïu, J. “Violencia, impotencia e individualismo” en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. París: UNESCO, núm. 132, junio de 1992.

der, que termine en una dominación por los actores que violentan la situación en su beneficio.

Aunado a esto, hay una situación en la legitimación de la violencia. El autor anteriormente mencionado formula que es legitimada mediante las tradiciones y mitos que las sociedades crean; esto nos puede dar un enfoque muy importante en el aspecto de cambio social y contracultural del orden social establecido que queremos manejar.

Para eso podríamos pensar en diversas teorías y teóricos sobre estos tres tipos de violencia que se dan. En primera instancia podemos pensar en Pierre Bourdieu para el planteamiento de la violencia simbólica, ya que su manejo del tema en el libro *La dominación masculina* enfatiza este tipo de violencia para la obtención de recursos sociales y culturales, que en sus palabras sería el “capital específico de cada campo”, por ejemplo, el campo político, el económico, el social, el cultural, etcétera. Así pues, este desarrollo podría ser importante para el entendimiento del surgimiento de dicho tipo de violencia en búsqueda de la obtención de un recurso que permitirá tener cierto estatus en la sociedad; nos referimos así a los símbolos, que son necesarios dentro de la organización y desarrollo de una sociedad.

Por otro lado, podemos pensar en la violencia psicológica, que ocasiona trastornos mentales en perjuicio del receptor. El problema más drástico de este tipo de violencia es la inadaptación social por parte de los receptores en su entorno, lo que nos permite proponer esta modalidad como importante dentro de este análisis. En lo que respecta a las teorías que abarcan este tipo de violencia, podemos decir que son diversas; creemos que es importante esta visión, pues los seres sociales realizan sus acciones en términos bio-psico-sociales, por lo tanto es una interacción entre lo biológico, lo psicológico y lo social.

Finalmente, podemos decir que la violencia física es Aquila, que más comúnmente podemos observar y ser conscientes (hasta cierto punto) de que se está realizando, por lo cual es imprescindible entender que dicha violencia existe y es ejercida en todos los espacios sociales. Es una violencia sumamente importante, pues además es gracias a ésta que se puede ver los daños en aspectos materiales.

Así pues, entendidas estas tres violencias y por qué creemos que son importantes dentro de este análisis, tendremos que ver por qué ahora son necesarias como mecanismos en el ejercicio del poder para la dominación dentro de la relación entre los géneros.

Por un lado tenemos que la relación entre los géneros es una de las actividades más comunes dentro de la vida

social y biológica del ser humano, al igual que su relación en dos diferentes espacios sociales que han sido identificados como el público y el privado. En el primero (que no trataremos en este trabajo) está la representación de todo lo que sucede en términos de la vida pública, o por decirlo de otra manera, donde está la relación social en creación de redes de interacción social, por ejemplo en el trabajo, la escuela, la vía pública, etc.

Hay que decir, sin embargo, que las personas son socializadas en primer término en el espacio *privado*, en la relación más simple y cotidiana de la vida: el hombre y la mujer, en la casa, al construir una familia; por supuesto también estamos pensando en el caso de que alguno de los integrantes pilares de la familia tradicional esté ausente, llámese el padre o la madre.

Por tal razón, creemos que es indispensable el espacio privado y su análisis particular para poder entender muchas de las acciones violentas dentro de la sociedad o el espacio público, además de identificar este cambio cultural como proceso del propio sistema en el que el orden social está inmerso.

En este tenor me parece importante comentar la dicotomía que menciona Thomas Platt sobre la violencia abierta y la violencia encubierta. De la primera dice que es aquella acción que implica armas para lastimar o herir a una persona (podría ser la violencia física en nuestro caso), y la segunda es aquella violencia que se institucionaliza y es aceptada dentro del sistema y estructuras que impiden que la gente sea libre (pensemos en esta categoría como parte de la violencia simbólica), y su relevancia nos parece que es mucha, pues nos hace entender las maneras en que dentro de la sociedad existen métodos y formas de aceptación de mecanismos violentos con cierto fin: la dominación.

Y como punto de vista final podríamos integrar estas teorías con la de la violencia colectiva, que dentro de nuestro contexto más que nada sería una violencia encaminada a ser colectiva no en términos de masa, sino en términos de prácticas, pues como lo he mencionado, hay generaciones tradicionales enteras que han ejercido y aceptado la violencia como mecanismo de poder para la dominación en el espacio privado —y esto a su vez a nivel social— al conocer o hacerse público algún desafío al orden social establecido. Es en este punto donde las ideas sobre acción y violencia colectiva de Tilly toman presencia y forma para nuestro análisis de la violencia entre géneros dentro del espacio privado en el siglo XXI.

Así llegamos al punto de la integración de las diversas teorías anteriores para poder entender que las sociedades

siempre en movimiento llevan ahora hacia un cambio social, aunque todo esto está integrado en términos de la dominación de un género sobre el otro, y a presentar una queja del dominado para el dominador (pero ahora hacia un orden social distinto mediante los movimientos de insurrección social, como el feminista, que buscan una nueva manera de relacionarse entre los géneros).

Las diversas teorías sociales y psicológicas de los anteriores autores podrán mostrarnos un camino más eficiente para la realización y entendimiento de este fenómeno que se está suscitando en la época actual, pues es gracias a esto que el orden social está cambiando de un orden genérico dominante a uno nuevo que, sin configurarse ni caracterizarse por completo, está en vías de serlo, pero con un cambio distinto al anterior: la negación, el derrocamiento, la exclusión y la expulsión de cualquier posibilidad de permanencia del orden genérico dominante actual o en decadencia, en que el hombre como sexo y el ser masculino como género era el “poderoso”, “dominador”, etcétera.

Es, por lo tanto, que este trabajo deberá estar permeado de una interdisciplina en su análisis y presentación, para conocer los mecanismos violentos de ejecución del poder para la dominación de un género sobre el otro, y de la emergencia del nuevo actor “poderoso” —en algunos aspectos el ser femenino, al alzar su voz en contra de estos medios violentos—. Pero la pregunta sería si ellas no toman como ejemplo esos mecanismos para su dominación, pues encontramos muchas ocasiones el precepto de regresarles a los hombres lo mismo que se les hizo a las mujeres durante siglos, y que si bien los diversos contenidos ideológicos del contexto social en el que se encontraban en esos momentos eran diferentes, la ideología de constreñimiento hacia la posición de poder entre los géneros va más allá del cambio cultural.

Estas posiciones de cambios siguen formando parte de las relaciones de género en el hecho de toma del poder hacia una dominación con preferencias hacia uno o hacia otro género; sin embargo, lo que se podría pretender es la conversión de estos ideales individualistas en pro de un género para buscar una sociedad más democrática de lo que paulatinamente ha ido ocurriendo.

El poder que se necesita con medios y mecanismos violentos por parte de las mujeres para la transformación y cambio cultural, provoca choques constantes que en ocasiones no permiten desarrollar el proceso de una manera constante, sino que provocan muchas trabas en su transformación. Podemos pensar en la tradición y su forma



La lectura

Oscar Mata Juárez
Vladimiro Rivas Iturralde
Joaquina Rodríguez Plaza
(Compiladores)

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
CASA DE LA LECTURA
Azcapotzalco

de preservar la sociedad, y la dominación masculina sin más cambios que los que deben tener para continuar con dicha dominación, o también en el hecho de que las mujeres tomen el control sin pedirlo, únicamente arrebatándolo, y haciendo de él una característica unisex. En general, la utilización de cualquier mecanismo por uno u otro género, todo en beneficio propio o en beneficio de la sociedad.

Las consecuencias que pueden originar dichas transformaciones dan origen a los cambios de la cultura; sin embargo, hay resistencia por parte de la sociedad en general, y por el hombre en particular, de aceptar la transformación y la toma del poder de las mujeres, y aunque se ha permitido cierto cambio, no se ha podido abrir la mente para aceptar totalmente los recursos necesarios que debe tener el contexto y los actores en pro de una sociedad más democrática, sin propiedades de conflicto innecesario en la reproducción del sometimiento de un género sobre el otro.

Estas son las circunstancias que nos mueven a pensar sobre estos temas, que aún están muy lejos de ser analizados en su profundidad total. Por tal motivo, en los siguientes meses pretendemos la organización y la búsqueda más detallada sobre el tema.

Democracia y desarrollo: saldos de la transición



Gisela Landázuri Benítez
Juan Reyes del Campillo Lona
Ernesto Soto Reyes Garmendia
Gerardo Zamora Fernández de Lara
(Coordinadores)

Étnica
sociales